

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-000821

Contestación del Consejo de Gobierno

8-11/PE-000821, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de mejora y adecuación de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 7 de octubre de 2011

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-11/PE-000821 Y 8-11/PE-000822

En respuesta a sus iniciativas, le traslado que desde el inicio del Plan Mejor Escuela esta Consejería ha puesto en marcha en la provincia de Huelva siete nuevas construcciones (5 Centros de Educación Infantil y Primaria y 2 IES), ha ampliado 11 centros y ha reformado o mejorado 187 Centros de Educación Infantil y Primaria, 62 Institutos de Secundaria y 5 centros más de distinta naturaleza. Le preciso que estas obras han supuesto 272 intervenciones de mayor o menor entidad en los 79 municipios de la provincia de Huelva.

La inversión total de esta Consejería en dichas actuaciones ha ascendido a 77,5 millones de euros.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras mejora y adecuación de los institutos de Enseñanza Secundaria en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 7 de octubre de 2011

8-11/PE-001381, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del plan de conservación del lobo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente

Orden de publicación de 13 de octubre de 2011

En cuanto a la valoración del programa de conservación del lobo, indicar que permitió en su día confirmar que el lobo no se había extinguido en Andalucía, así como caracterizar la población superviviente: principalmente tamaño y área de distribución. El programa continúa vigente centrado en la indemnización de daños al ganado, que se pagan puntualmente, en el seguimiento poblacional y genético de la especie, en la promoción de medidas de prevención de daños al ganado (pastores eléctricos, barbacanas y uso de mastines entre otros), y en el asesoramiento a los ganaderos y gente del campo en general.

En cuanto a los avistamientos, en el caso del lobo son siempre esporádicos por razones obvias: especie de gran poder olfativo, huidiza, crepuscular y poco abundante, que además se mueve en un hábitat casi despoblado y cubierto de vegetación. En Sierra Morena se le controla a través de estaciones de escucha de aullidos, y de múltiples indicios (huellas y otros rastros, ataques al ganado y a la caza, reportes...). Hoy no hay menos indicios de presencia por unidad de esfuerzo de búsqueda que hace diez años, lo que ocurre es que ha variado la localización de los indicios simplemente porque los lobos se mueven, de un año a otro, dentro del área que ocupan

En la última década se ha estimado la existencia continuada de 7-8 grupos familiares, que no siempre han estado ubicados en los mismos lugares. En cuanto a los grupos reproductores, dentro del programa, anualmente se ha detectado la reproducción de 1 a 3 grupos familiares por año, si bien esto no quiere decir que el resto no se haya reproducido, sino que no se ha podido comprobar. A partir de este número de grupos, se estima que en Sierra Morena quedarían de 49 a 56

lobos entre adultos y subadultos, a los que habrían que añadir los cachorros del año.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.
El Consejero de Medio Ambiente,
José Juan Díaz Trillo.

8-11/PE-001825, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos FARO en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía. Pregunta publicada en el BOPA núm. 678, de 16 de mayo de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca. Orden de publicación de 7 de octubre de 2011

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 8-11/PE-001825 A 8-11/PE-001832

En respuesta a las preguntas formuladas relativas a proyectos FARO en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, se adjunta cuadro con la relación de proyectos según lo publicado en la siguiente normativa:

– Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural.

– Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica la Addenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.

– Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación de la Addenda al Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.

No obstante, le informo que actualmente está pendiente de aprobación una nueva Adenda de modificación al citado Convenio de colaboración.

4 de octubre de 2011.

La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

ANEXO 8-11/PE-001825 A 8-11/PE-001832 PROYECTOS FARO

PROVINCIA	PROYECTO	MUNICIPIO	PRESUPUESTO (€)
Almería	Centro de transformación y/o comercialización de productos agrarios del norte de Almería e Instalación para la venta directa vinculada a la A-92	Chirivel	1.070.796
	Almacén de manipulado y comercialización de fresco de frutas y cítricos; creación de centro de recogida y comercialización de productos ecológicos; y creación de líneas de producción de transformados de frutas y cítricos	Bentarique	664.300
	Centro Tecnológico Andaluz en el Sector de la Ganadería Caprina	Lubrín	532.000
	Parque Científico-Tecnológico de Almería	Almería	4.600.000
Cádiz	Instalación de centro de distribución de productos congelados y refrigerados	Villamartín	1.103.854
	Quesería	Alcalá de los Gazules	534.258
	Sala de despiece	Alcalá de los Gazules	579.634